

EL DEFENSOR DE GRANADA



Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política interior, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, basadas en el progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa mérito ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que no se envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1'75 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 »
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre, (pago anticipado).	30 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 céntimos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea en la 3.ª—50 cént. después de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª.
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

Sellés y su teatro.

Entre la pléyade de autores que ha surgido en España con la nueva escuela llamada realista, que nacida en los linderos del romanticismo ha avanzado después, hasta penetrar en los dominios de la escuela francesa, en que el problema impera, pocos nombres hay de tan honrosa historia, y a cuya mera enunciación brille en su crisol purísimo el fulgor del genio en sus producciones, como el de Eugenio Sellés.

Dió primero a la estampa este escritor, un libro, *Política de capa y espada*, en que como indica su título, estudió los caracteres que distinguieron la política de los Austrias, y no fué hasta el año de 77 cuando holló la escena, presentando su primera obra dramática en el Teatro Español.

La torre de Talavera, drama histórico en un acto y en verso, obtuvo éxito entusiasta, y puso de relieve el nervio poético y la fuerza dramática del autor, que había de conquistar luego puesto tan señalado.

El asunto histórico, de por sí interesante, pues lo era la lucha del conde de Trastámara contra el de Talavera, halló brillante ropaje y digno fondo, en la torre de Talavera.

Maldades que son justicias, su segunda obra aunque ya en tres actos, es otro estudio histórico y político del reinado de Felipe III, teniendo por asunto las camarillas y conspiraciones puestas en juego para arrancar la privanza al célebre duque de Lerma, en favor de su hijo el conde de Uceda.

La lucha tiene en este drama toda la intensidad dramática, y los recursos justifican los por la acción son del mejor efecto, interesando mucho la manera de conducir la fábula basada en la verdad histórica.

En la forma poética de estas dos obras, se nota una sobriedad de giros y ausencia de lirismos, que las hacen recomendables, separándose así el autor, por la mayor sencillez, del alambicado estilo poético, que entonces daba con Echegaray norma y patron a su escuela.

Entre estos dramas y los que le siguen hay un paréntesis, y lo que es más, una transición de estilo y de asuntos, pudiendo decirse que Sellés abandonó los pergaminos e infólios de crónicas e historias donde estudiara, para abrir el libro mas grande, profundo e insondable de la sociedad moderna; esto es, del conjunto de individuos, que constituyen familia y sociedad.

Desde entonces, sin dar oído a historiadores eruditos que le sirvieran de norma, el autor observó el natural, y producto de su observación fueron aquellos caracteres y aquellas situaciones, que dieron ser y vida a sus obras *El Nudo Gordiano*, *La vida pública* y *Las vengadoras*, trio magnífico que pocos autores ostentan, y en que descansa la reputación del dramaturgo que ha sido dictador en *El Nudo Gordiano*, redentor en *La vida pública* y víctima en *Las vengadoras*; a estudiar los rasgos típicos que distinguen estas obras y principalmente la última de las citadas, se encaminan estos desaliñados renglones.

Con *Las vengadoras*, estrenada en el teatro de la Comedia, el 10 de marzo de 1884, y *La vida pública*, cuya primera representación tuvo lugar en el mismo coliseo en el año 85, se cierra la enumeración cronológica de las obras que componen el repertorio de don Eugenio Sellés.

Estas dos obras obtuvieron mal éxito; pero apesar de esto, no vacilamos en calificarlas como las mejores del repertorio del distinguido dramaturgo.

Entrando de lleno en la corriente del teatro moderno, que informa el espíritu de la escuela francesa, Sellés produjo *Las vengadoras*, verdadera obra maestra, que si es crípulo ridículo de un público veleidoso y de preceptistas estultos, pudieron rechazar, quedará siempre en el repertorio, como modelo en su género, que inmortalizará el nombre de Sellés.

Las vengadoras, tomarán venganza de aquella derrota innecesaria, ante el primer público ilustrado donde se presenten.

Si yo me propusiera poner de realce la tras-

cendencia de esta obra, cuyo fin es presentar las desastrosas consecuencias que en el hogar, en la familia y el individuo tienen las relaciones con esas mercenarias Venus de la moda, que se denominaron *cocottes*, horizontales, etc., hasta que el dramaturgo español las llamó *vengadoras*, pues ellas vengan en sus amantes sus faltas y desvíos,—nombre gráfico con que desde entonces se las conoce; si hubiera de analizar el mérito y alcance de sus situaciones dramáticas; dar, aunque fuese sucinta idea, de escenas como la última del acto 1.º, en que la esposa recoge su abanico de mano de la querida de su marido; las 3.ª y 4.ª del acto 2.º, en una de las cuales, Luis repasa la historia de su querida y recuenta el número de sus amantes (escena humana, natural, patética, interesante y conmovedora) y la otra en que la esposa trata de negociar con la querida, el cónfite de su esposo; la 5.ª del acto 3.º, entre Teresa, lord Raymond y Luis, y la final de la obra; si de igual suerte me propusiera estudiar las bellezas de pensamiento y de forma de este drama escrito en una prosa como nunca llegó a mis manos de otro autor español que no se llame Tamayo; entonces, no se acabarían estos apuntes y el estudio de esta sola obra, ocuparía un volumen, de esta obra silbada y rechazada por la crítica—pobres ilusos—como inmorales y erróneas.

Cuando hace unos meses me sentaba en una butaca del teatro de la Comedia para escuchar el estreno en lengua de Cervantes de la atrevidísima comedia italiana *El señor D'Alber*; cuando escuché los justos aplausos que premiaran el interés de la fábula y la habilidad del autor; no pude menos de volver atrás la vista, y recordando con deleite *Las vengadoras*, pensé que, ó cuatro años han educado a nuestro público y le han llevado por el camino de la verdad escénica—en cuyo caso urge de toda urgencia la reprise de *Las vengadoras*, para desagraviar a Sellés y borrar esa injusticia de la historia de nuestra escena—ó es que vivimos en un país tan falto de patriotismo y servil, que aplaude en el extranjero lo que no tolera al paisano.

El dilema es sencillísimo, la prueba fácil; yo creo que el éxito sería glorioso.

Las vengadoras,—que, lo repetimos, es una joya literaria de nuestro repertorio dramático—obtuvo una interpretación esmeradísima, especialmente de María Tubau, Emilio Mario, Sanchez de Leon y Romea.

No obstante, la obra no pasó de los linderos del teatro de la Comedia, y allí fué sumida en el olvido...

Desdichado fué también el éxito de *La vida pública*. ¿Por qué? Con leer la conferencia preliminar, con que el autor la imprimió, queda contestada esta pregunta.

Hay colores, tan brillantes que deslumbran; sonidos, tan fuertes que ensordecen; olores, tan penetrantes que marcan: pues de todo esto hay algo en *La vida pública*, pero tomado siempre del natural, y todo ello aplicado a la vida política... y la política se parece a las mujeres feridas, tiene pudores aparentes... por eso *La vida pública*, hizo que se cerraran los ojos, se taparan muchos oídos, y hasta narices con el pañuelo de la vergüenza pública.

El acto segundo, (que se suprimió en la representación) es una copia fiel y exacta de nuestras costumbres parlamentarias, pero quizás poco interesante para la escena; las tres restantes entrañan una enseñanza amarga y provechosa; atacan un vicio absorbente en nuestra sociedad—el de la política—y ponen de relieve verdades de a palmo y mezuquindades y bajezas que el futuro político presentía con su admirable intuición; es esta comedia una sátira mordaz y aguda; campear en ella las valentías propias de su autor, y los pensamientos hermosos y la forma esculpida por su pluma de oro; pero no llega a *Las Vengadoras*.

Este es nuestro sentir acerca de las obras del dramaturgo en cuestión; disintimos del dictamen del público, pero no nos ciega pasión alguna, y quizás coincidamos con su autor en la estimación que hacemos de su mejor obra—si hasta él llegaran estas líneas, tendríamos a honra el saberlo.

Aquí terminamos consignando nuestra ad-

miración entusiasta por Sellés y lamentando su retraimiento; con este, pierde nuestra escena uno de sus primeros genios dramáticos, mal que pese a los que confunden la dramática con la imitación, el amaneramiento y el convencionalismo.

EL MARQUÉS DE PREMIO REAL.

Vinos y vinos de la provincia de Granada.

VI.

Es en verdad prolijamente delicada la elaboración de un buen vino tinto clarete que asemeje a los delicados de la Girona; para ello, preparo los necesarios conos ó cubatos de cabida de 80 arrobas, provistos de una llave ó espita situada como a unos ocho centímetros del fondo; lávanse perfectamente estas vasijas con agua clara, desinfectándolas por cualquier medio adecuado, si fuese necesario, y enjuagándolas, por último, con buen espíritu de vino puro, único, como regla general, que debe emplearse en la elaboración de vinos.

Tan luego como la pelucilla de la uva tinta haya adquirido en la capa madre su color negro violáceo, y que probado el mosto de los racimos, marque 10 ó 12 grados sacarinos, procedo a la vendimia, cortando los racimos sanos y eliminando inexorablemente para esta clase de vinos a los que no lo estén, y hago echar en la misma viña y a medida que se cortan, en cubas de madera (que hago limpiar concluida la vendimia del día); el objeto de usar cubas y no cestas de mimbre ó esparto, es aprovechar el mosto que destilan las uvas oprimidas por su propio peso; vaciándose las uvas en el lagar, y sin pisarlas, las hago desgranar ó se quitarle los escobajos, pasando luego las uvas y el mosto que han dejado a los conos ó cubatos preparados de antemano, llenándolos hasta unos 20 centímetros por bajo del borde superior; hágoles tapar seguidamente con tallas de madera que no puedan dar mal olor ni sabor, y sobre el as colocó un lienzo grueso, sobre el que hago extender, con un espesor de unos cuatro centímetros, una capa de arena, a la que humedezco con agua, para sentarla y hacer que el cierre sea más completo, rociando así la arena diariamente con ese fin, mientras la fermentación tumultuosa dura.

Consiguese de este modo que el gas ácido carbónico que se forma en la fermentación, solo pueda escapar forzando su paso a través de la pequeñísima separación que por las tablas entre sí, y por los bordes del tonel, quedan haciendo dicho gas una fuerte presión para conseguir su salida a través del lienzo y la arena, sin que tal salida forzada implique la menor exposición por parte de los operarios y haciéndose así difícil, por no decir imposible, el escape de vapor alguno, ni de esos principios aromáticos, y riquísimos éteres, que se pierden en las fermentaciones abiertas y mal hechas, originando esa pérdida, unida a otros inconvenientes que para estos vicios tienen las fermentaciones en vasija abierta, los defectos que generalmente se notan en los vinos tintos de esta región, vinos que apenas se pueden conservar un año.

Muy poco después de haber encerrado el mosto y uva tronzada, según queda dicho, nótese por el ruido que se percibe en el interior de las vasijas, que empieza a desarrollarse la fermentación tumultuosa la cual continuará su curso de una manera tan regular y perfecta, como el más exigente pudiera desear; porque la fermentación por este método no está tan espuesta como la fermentación en vasija abierta a cambios bruscos de temperatura; y tiene la ventaja de que, si un rápido descenso en la temperatura local de la bodega, determinase en la marcha de la fermentación una suspensión irregular, ésta pronto vuelve a desarrollarse su marcha normal sin más inconvenientes; además, y no es esto lo que menos merece fijar vuestra atención; los ollojes de la uva y otras partículas que por el movimiento de la fermentación ascienden hasta la superficie del mosto que fermenta en vasija abierta, forman una capa ó sombrero en la superficie del líquido, y presentando dicha capa multiplicados puntos de contacto con el aire exterior, y estando compuesta de ollojes y heces impregnados en vino a medio hacer, agriese éste, y comunicando su acidez al mosto, introduce en él un elemento perturbador y de inestabilidad; ataca enérgicamente a los factores del alcohol; destruye en parte la oportuna formación de éste, y desarrolla gérmenes que producen ácido acético, el cual destruye y desnaturaliza los elementos vinícos del mosto, el que para siempre pierde las condiciones que antes tenía para llegar a ser buen vino. El sencillo, aunque algo prolijo, método que sigo yo, y que acabo de exponer en pocas palabras, me ha permitido evitar tantos y tan inevitables inconvenientes y obtener los resultados más satisfactorios.

No extrañéis que no haya hablado de la pisa: no ha sido olvido, no; es simplemente que suprimo esta operación en la elaboración de los delicados vinos de esta clase; una reflexión que haré, demostrará la ventaja de esta innovación por mi parte, que después de todo, no es tal innovación, sino más bien una escrupulosa severidad para desear que cuanto pueda oponerse a mi exagerado amor a lo más perfecto de los procedimientos, sin que ni siquiera pueda vengarme de conseguir tal perfección a costa de una sensible pérdida por el coste etc., que de la operación resulta: no hay tal pérdida, ni aun la que parece resultar de no sacar una mayor cantidad de mosto utilizable por medio de la pisa. En efecto, cójase cualquier racimo de uva aunque sea de los más sazonados, y se notará siempre en él, algunos granos verdes (que se distinguen vulgar-

mente con el nombre de *agracejo*); si con más de atención examinamos el racimo, veremos que los granos que bajo las primeras capas existen, tampoco han llegado a obtener el grado de sazón ó madurez que las uvas exteriores, y si el racimo se pisase, lo mismo se extraería el jugo de los granos maduros que de los muchos que en el racimo no tienen esa cualidad, y el mosto resultante participaría de las propiedades de esta mezcla que, ya comprendéis, nada tiene de favorable para el futuro vino: haciendo, pues, la operación según mi método, la fermentación alcanza sólo a los granos suficientemente maduros, y los que no lo están, salen de ella enteros para ser utilizados posteriormente.

Se me objetará, quizás, que no habiendo permitido que la raspa ó escobajo de los racimos experimente los fenómenos de la fermentación, el efecto curtierte de ésta no actúa sobre el tanino que la raspa ó escobajo contiene en abundancia, no comunicándose, pues, al mosto, que luego ha de ser vino, ese sabor aspero y agradable, que tal vez con exceso a veces caracteriza a nuestros vinos tintos: yo respondería a esa objeción que la raspa ó escobajo sólo comunica al vino principios astringentes, un poco de ácido y mayor cantidad de extracción; nada de lo cual hace falta a un vino fino, y que la semilla ó cuscado de la uva tiene en sí misma suficiente tanino que prestar, y grasa que suministrar, para la formación del necesario ácido, y por consecuencia, para la formación en la conveniente abundancia del éter enántico que tan excelente bouquet le comunica.

Conoceremos que ha cesado la fermentación tumultuosa, en que desaparece el ruido interior que se producía en las cubas: en el enfriamiento de éstas, y sobre todo, en que sacando por las espitas algún mosto, viésemos que estaba claro y en disposición de ser trasgado, lo cual suele ocurrir a los 30 ó 35 días.

Se preparan entonces toneles de 30 arrobas cabida, lavándolos perfectamente con agua y cadena y enjugándolos bien con uno ó dos litros de buen alcohol, el cual se saca luego, y se procede al trasiego, sangrando los conos, y repartiendo por igual el contenido de ellos en todas las nuevas vasijas en que se traslada el caldo, para dar a este condiciones de homogenea uniformidad. Retirado de las cubas el caldo ya fermentado, extráese de ellas las ciscas que se llevan a la prensa, destinando a uno de 2.º el mosto restante. Se cuidará de repletar cada ocho días el vacío que se forma en las vasijas donde se trasegó el caldo de 1.º, y esto por espacio de dos meses: luego bastará hacerlo cada quince días, y más de tarde en tarde después, según que, gradualmente las pérdidas disminuyan. Llegado que sea el mes de enero ó febrero se da otro trasiego en la forma anterior, azufrando previamente la nueva vasija después de haberla lavado con agua y cadena, enjugado con buen alcohol etílico que luego se retira: añádese al vino ocho claras de huevos batidas en la forma que para los vinos blancos manifesté, y se deja en perfecto reposo durante quince días, al cabo de los cuales, el vino deberá estar precisamente claro, brillante y transparente, y siendo así, se procede ensagüida a un último trasiego, en vasija debidamente preparada como para el trasiego anterior.

Es rarísimo que el vino fino y delicado en extremo que por este procedimiento se obtiene, tenga variación alguna, sino es en su favor, y su conservación es indefinida.

Queda aún por hacer la importante operación del embotellado, que nunca debe hacerse hasta que el vino tiene por lo menos dos años de fabricación, pues como tiene ácido tártrico en exceso éste suele depositarse en el fondo de la botella en delgadas escamas ó filamentos, que aunque en nada perjudican la calidad del vino, no obstante le da un aspecto que le hace desmerecer a la vista. La operación del embotellado es sumamente delicada y debe hacerse con mucha pulcritud ó inteligencia, sino se quiere correr innecesariamente el riesgo de que se fuerza el vino después de embotellado. Usanse botellas nuevas, ó que no tengan olor alguno, y después de bien limpias, se enjugan con buen alcohol puro etílico y dejan escurrir. A la cañilla ó espita del tonel, se adapta un tubo de estaño de suficiente grueso, para que entre por el cuello de la botella, y de longitud bastante para que alcance hasta su fondo interior, a fin de que al llenarla, sea expelido por el mismo caldo, el aire que contiene la botella, a cuyo cuello se adapta un tapon de corcho fino y poco poroso; que antes se habrá tenido en agua limpia algunas horas, y después en buen espíritu de vino en el acto de tapar con ellos la botella.

No tengo tiempo para detallar más detenidamente los cuidados que la elaboración de vinos exige, ni todas las observaciones que tan vastísimo asunto sugiere, ni puedo, a mi pesar completar el programa de mi conferencia de hoy, hablando de lo que es una consecuencia de la elaboración de los vinos, ó sea, de la fabricación de espíritu de vino puro, muerto hoy ó poco menos, en nuestra patria, merced a la abrumadora invasión de alcoholes industriales que ha venido a matar ese ramo de nuestra industria; a desnaturalizar la antigua envidiable pureza de nuestros vinos, y a afectar de varios modos nuestros recursos y nuestra salud, por los desastrosos efectos que los alcoholes amilicos ejercen en nuestra economía.

He concluido ya señoras y señores la misión que para hoy aceptaba, deplorando el precioso tiempo que vuestra cortesía ha consagrado a escuchar mi incompleta y deficiente disertación, sin duda alguna porque esperabais de ella algo que satisficiera mas vuestro amor a los adelantos industriales, y vuestro ardiente deseo de cooperar a cuanto al desarrollo y progreso de nuestros intereses tienda;

ojalá que ese vuestro amor y vuestro deseo, soldando nuestras voluntades y uniendo patrióticamente nuestros esfuerzos, determinen en vosotros todos el necesario empuje para conquistar el prodigioso grado de prosperidad que ha alcanzado la tenaz Cataluña, uniendo así, por nuestros comunes esfuerzos, un esplendor, gloria y poderío, semejante al de que hoy Cataluña goza, con los restos de aquel otro poderío, esplendor y gloria don que en pasados siglos deslumbró al mundo la ciudad de Fernando V de Aragón y de Isabel I de Castilla. Ha dicho.

Luis LOPEZ JIMENEZ.

Miscelánea.

Comisión Provincial. En la sesión de ayer se acordó:

Informar al Gobernador respecto de los presupuestos municipales de Albuñol, Bayacas, Calicasas y Jatar en el sentido de que proceda autorizar el primero, devolver el segundo para su reforma, y aprobar los dos últimos, aunque con la prevención a los alcaldes de que utilicen los arbitrios extraordinarios antes de proceder al reparto vecinal, como determina la R. O. de 14 de Diciembre del 87.

Que el Vice-presidente D. Rafael Brach instruya expediente en averiguación de los hechos denunciados por el facultativo señor Godoy, que se supunen ocurridos en el Hospital de San Juan de Dios.

Que se anuncie la subasta del servicio de bagajes para el día 26 del actual, designando al Sr. Hurtado para que forme parte del tribunal.

Que se conteste al recordatorio de la Dirección general de Administración local, sobre remisión de las cuentas de la provincia, correspondientes al año último, que no se ha verificado el servicio por la falta de asistencia de los diputados a la reunión de la Asamblea, toda vez que no pueden votar acerca del asunto los señores de la comisión y que hay que cumplir el artículo 126 de la ley.

Se concedió ingreso en el Hospicio a los hijos de Mariana Trinidad Arroyo Hernández, y que se devuelva a Josefa Martín de José Milan el expósito Antonio Tesifon, luego que presente el expediente de adopción del mismo.

Se aprobó la liquidación de los suministros facilitados por D. Luis López al Hospicio provincial y departamentos a él unidos, durante los días 25 al 31 inclusive del pasado mes.

Por último, se resolvieron varios expedientes de quintas.

Las oposiciones de pensionistas.— Los ejercicios para las oposiciones a las plazas de pensionados por la Diputación en Madrid, consistirán:

Para la de declamación: Si es arte, su origen é historia en España, aptitudes, conocimientos y reglas necesarias a los actores.

Para la de violín: Teoría de los acordes arpeggiados y strappati, enumeración de los mejores en general y más sonoros. ¿Pueden obtenerse los dobles trinos por tercera y desde qué nota? ¿El trémolo en masa simple ó doble, qué efectos produce?

Los ejercicios serán dos: el primero consistirá en la lectura de la Memoria ante el Tribunal que se designe y contestación a las observaciones que se le hagan; el segundo en un ejercicio práctico.

En atención a que los alumnos pensionados han de hallarse en Madrid el día 15 de setiembre, la Comisión provincial ha acordado que los ejercicios se verifiquen el 1.º del mismo mes, ante los tribunales que se designarán al efecto.

Noticias de Motril. Según nos escriben desde dicha ciudad, el alcalde está haciendo esfuerzos supremos por poner en buenas condiciones el camino que conduce a Calahonda, y ofrece ejecutar en él nuevas reparaciones hasta dejarlo perfectamente.

—La empresa de coches desde Granada a Motril, titulada *La Motrileña*, tiene montado el servicio de viajeros de una manera que satisface por completo las exigencias del público. En el trayecto de Motril a Calahonda está asimismo bien montado el servicio, pero sin embargo se trata de hacer algunas innovaciones para mayor comodidad de los pasajeros.

El arte culinario. Según nos escriben de Calahonda, la acreditada *Fonda del Mar*, a cuyo frente se halla D. Francisco López Jimenez, está sumamente concurrida, y los huéspedes se manifiestan sumamente satisfechos de las condiciones en que el Sr. López tiene montado el servicio del establecimiento donde se rinde verdadero culto al arte culinario.

El referido dueño de la fonda tiene además contratado un cocinero que, según nos aseguran, goza de fama general.

Peticion. Los vecinos de Calahonda desean que el Sr. Arzobispo destine un coadjutor a dicho pueblo.

Personal. Ha sido nombrado oficial de segunda clase de la Administración de Propiedades é Impuestos de esta provincia, don José Pérez Jimenez.

—Ha sido nombrado aspirante de primera

clase de la Intervención de Hacienda, don Adolfo Trujillo.

—Ha sido nombrado ordenanza de la Administración subalterna de Hacienda de Baza, Francisco Mateos Jimenez.

Conferencias. De Guadix nos dicen que los profesores de instrucción primaria del partido aprovecharán las vacaciones de la próxima cáncula para dar algunas conferencias sobre pedagogía en general.

Dichas conferencias se verificarán en la capital del partido.

Biblioteca. El Sr. Ministro de Fomento ha concedido una biblioteca popular a la ciudad de Loja, debiendo encargarse de su conservación uno de los profesores de primera enseñanza.

Dinero para los maestros. El Ayuntamiento de Jubiles ha ingresado en la Caja de primera enseñanza 600 pesetas con destino a los maestros de dicho pueblo.

Juicio oral. Ayer se vió en juicio oral la causa formada en el juzgado del Campillo contra Ramon Rosales García, sobre atentado, disparo y lesiones al comisionado D. Luis García de los Rios.

Declaró el procesado que el 6 de abril de 1886, día del hecho, estuvo trabajando en la fábrica de pólvora titulada "Santa Bárbara", situada en el pueblo de los Ogijares, y de la cual era maestro.

El comisionado D. Luis García de los Rios dijo que el 5 de abril de 1886 se presentó en el pueblo de los Ogijares, acompañado de Enrique Jimenez Porcel y Antonio Jimenez Cañas al objeto de practicar embargo en las propiedades de los individuos de aquel ayuntamiento, para hacer efectivos los débitos que tenían contraidos con la Hacienda, por la que iba comisionado; que no encontrándolos en sus respectivos domicilios se personaron en el del juez municipal, quien les manifestó volvieran al día siguiente en el que llevarían a efecto dicha diligencia, y regresaron a esta capital, emprendiendo el 6 entre ocho y nueve de la mañana la marcha a expresado pueblo, y al llegar al sitio conocido por "La Hondonada de los Olivares", de entre los árboles salió un grupo de dos ó tres hombres, distinguiendo al Ramon Rosales García, individuo del ayuntamiento, yendo todos armados de escopetas; que les hicieron dos ó tres disparos cuyos perdigones alcanzaron a Enrique Jimenez produciéndole contusiones en la región occipital, en vista de lo que el dicente y el herido emprendieron precipitada fuga, siendo cogido el último, ó sea Antonio Jimenez por los agresores, que le arrebataron varios documentos que llevaba debajo del brazo, soltándolo después.

A preguntas del defensor Sr. Moscoso contestó, que no estuvo en los Ogijares más que el día citado y en él no vió al individuo del ayuntamiento y procesado Ramon Rosales García, y que de los individuos del grupo no conoció más que a este.

El herido Enrique Jimenez Porcel, y Antonio Jimenez Cañas, acompañantes del comisionado, se expresaron en la misma forma que éste.

Varios individuos del pueblo declararon haber visto al grupo que acometió al comisionado, no conociendo a ninguno de los que lo formaban, y asegurando no hallarse en él el procesado Ramon Rosales García.

Un testigo expresó haber visto al herido Enrique Jimenez, el que le preguntó si sabía quien lo había herido.

Algunos operarios de la fábrica de pólvora "Santa Bárbara", manifestaron que el día en que tuvieron lugar los hechos estuvo el procesado Ramon Rosales dirigiendo los trabajos en la fabricación de la que era maestro.

Por el resultado del juicio el abogado fiscal Sr. Pareja modificó sus conclusiones en el sentido de que se absolviera al procesado por no existir la prueba suficiente, para condenarlo como autor de los hechos, y si solo algunas indicaciones.

Como siempre que habla el reputado abogado D. Juan Manuel Moscoso y Lopez, un numeroso auditorio llenó la Sala. En un corto y brillante informe se adhirió a la petición absolutoria del fiscal, y con el fin de desvirtuar las indicaciones que entendía este funcionario, existían contra su defendido, analizó la prueba, deduciendo de ella que el comisionado D. Luis García de los Rios no pudo distinguir a Ramon Rosales entre los individuos que en grupo salieron a acometerle, porque según dijo el mismo Rios, no conocía al sumariado, y porque el día del hecho, según manifestación de varios testigos, había estado éste en la fábrica de pólvora, de que era maestro.

En el caso de que esto no fuese cierto, (hablaba hipotéticamente) era un absurdo creer que Ramon Rosales saliese a hacer disparos al comisionado, puesto que su ida a los Ogijares para embargar los bienes de los individuos del Ayuntamiento no le molestaba, en atención a que aunque formaba parte de la Corporación municipal, era insolvente, y careciendo de bienes inalienables, mal podía

temer que el dicho comisionado trabara embargo en aquello de que carecía.

El juicio queda concluso y para sentencia.

Enlace. Anteanoche contrajo matrimonio el ilustrado notario del Colegio de esta capital D. Pablo Aceituno Torres, con la distinguida y bella señorita D.ª Dolores Morales.

Deseamos que la luna de miel sea interminable para los recién desposados.

Asesinato. Según leemos en un periódico de Madrid, el día 5 del actual fué asesinado en un cortijo del término de Castril, de esta provincia, el sacristán del pueblo Pedro García Gomez.

Según parece murió a consecuencia de dos heridas de bala, hallándose sin duda desnudo, pues en sus ropas exteriores ni interiores no se han encontrado señales de los proyectiles.

Enfermo. Hallase enfermo, aunque, afortunadamente, de poca gravedad el ilustrado escritor granadino y distinguido artista D. José Acosta Werter, al que deseamos un pronto y feliz restablecimiento.

Robo. En el cortijo llamado de Albarán, término de Guadix, le ha sido robado un mulo al labrador de dicha finca D. Torcuato Carrasco Jimenez.

Plato del día. (En el restaurant de La Perla.—) 23 de junio de 1888.—Filete á la parrilla con judías verdes.—Cinco reales ración.

D. Diego Palayo y Lopez, médico honorario militar de esta plaza, certifica: Que siempre recomendó a *Emulsion Scott* en la escrófula, afecciones respiratorias de origen escrófuloso y rquismo; he obtenido satisfactorios resultados; por lo tanto concedo á dicha *Emulsion* como potente arma que el médico debe esgrimir, no pudiendo por menos de creer ante sus beneficios reutilizados, que el preparado *Scott* llegó á llenar un vacío que con frecuencia se dejaba sentir.

Y para lo que convenga expido el presente en Gijón á 11 noviembre 1885.

D. DIEGO PALAYO.

BAÑOS DE LA MALAHA.

Hospedaje en la fonda nueva.—Cada persona 26 reales piso principal.—24 reales piso segundo.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 22, once noche.

En la sesión celebrada hoy en el Congreso ha continuado el Sr. Romero Robledo en el uso de la palabra, analizando la crisis y censurando la solución que esta ha tenido.

Dice que la presencia del general O'Ryan en el nuevo gabinete obedece al propósito que abriga el señor Sagasta de que vuelva pronto al ministerio el general Cassola.

Niega que el Sr. Alonso Martínez represente la derecha de la mayoría fusionista.

Dirige rudos ataques al Sr. Sagasta.

Aplaudiva la actitud del Sr. Maura, negándose a formar parte del ministerio, y concluye declarando que hubiera preferido la vuelta de los conservadores a una solución tan nociva como la que se ha dado a la última crisis.

El Sr. Alonso Martínez contesta al Sr. Romero Robledo, negando que el general Martínez Campos haya pretendido dar carácter político a la cuestión de etiqueta militar que ha provocado la crisis.

Defiende la conducta seguida por el Sr. Sagasta, calificándola de hábil y patriótica.

Niega que la crisis haya revestido carácter político, y que él hablara en el seno de un Consejo de ministros de que exista en el Senado un partido de generales.

El Sr. Cassola rectifica afirmando que el Sr. Alonso Martínez dijo en Consejo que, en la alta Cámara, hay un partido militar. Dice que por tratarse de una cuestión debatida en el seno del gabinete anterior, apela al testimonio de aquellos de sus compañeros que estaban presentes.

El Sr. Alonso Martínez reproduce su negativa.

El Sr. Romero Robledo rectifica acentuando su oposición a Sagasta y defendiendo la actitud de Cánovas del Castillo en la crisis del primer gabinete de la Restauración.

Interviene en el debate el señor Cánovas.

El señor Sagasta hace el discurso resumen, defendiéndose con energía de los ataques del señor Romero Robledo, y se dá por terminado el debate político.—M.

Madrid 22, once y media noche.

Ha fallecido el célebre ingeniero Mr. Lesseps, a cuya iniciativa y preciosa dirección, se debe la construcción del canal que corta el istmo de Suez.

El señor Róspide ha sido nombrado gobernador del Banco de Puerto Rico.

En el Senado ha sido aprobado el proyecto de ley fijando las fuerzas de mar y tierra.—M.

Madrid 23, una y media madrugada.

La sesión celebrada esta noche por el Congreso ha sido importantísima.

El señor Montilla apoyó una enmienda a los presupuestos de Fomento, pidiendo un millón de pesetas para que España concurre oficialmente a la exposición de París.

Combatiéronla los señores marqués de Pidal, Moret y Gamazo, y habló en pró el señor Bengoa.

Hiciéronse declaraciones importantes.

La enmienda fué desechada en votación nominal, aprobándose otra de quinientas mil pesetas para auxiliar a los que particularmente quieran concurrir a dicha Exposición.

M.

Madrid 23, dos madrugada.

El señor Silvela, en su discurso resumen pronunciado en el Ateneo, sostuvo la libertad de los Ayuntamientos, sustituyendo la centralización por la intervención.

Respecto a Ultramar, pidió la autonomía administrativa.—M.

Madrid 23, dos y media madrugada.

La «Gaceta» publica un real decreto aprobando la instrucción para el cumplimiento de la ley de exención de venta de los terrenos de aprovechamiento común y dehesas boyales.

También publica otro real decreto sacando a oposición la cátedra de Derecho civil internacional, vacante en la Universidad de Oviedo.

M.

Un cuadro de Muñoz Degraín.

Muñoz Degraín ha terminado ya el cuadro que la comisión de gobierno interior del Senado le encargó con destino al salón de conferencias de la alta Cámara.

El asunto elegido por el laureado pintor malagueño, ha sido *La conversión de Recaredo*.

Ocupan el primer plan las figuras más importantes de la composición. El rey, la reina Bida, San Leandro y tres servidores de la corte.

Sobre una de las gradas del trono se destaca Recaredo, vistiendo ropaje verde que cubre con un manto rojo, al que sirve de adorno un pectoral de radiante pedrería. Cíñele a la frente una diadema rematada por una pequeña cruz, y exhibe ostentoso calzado.

Apoya el monarca la mano derecha en las hojas del *Tomo Régio*, que le presenta un súbdito arrodillado y con la cabeza inclinada; recoge la siniestra mano el plegado manto, y piérdase en las bóvedas la pura mirada, reveladora de los sentimientos místicos que en tan supremos instantes debieron brotar del alma del monarca.

Su esposa, colocada a la derecha de Recaredo, lleva collar, pectoral y diadema, y sostiene el cetro con pequeña bandera en la que hay tres estrellas. El rostro de la egregia dama es de corrección irreprochable, pero a la vez su expresión aparta todo pensamiento mundano y se identifica a la de Recaredo.

Postrados de rodillas a un lado del rey, dos servidores tienen en sus manos copas y ricas bandejas.

La expresión de San Leandro es reposada, tranquila, venerable. Está de pie frente al trono, en una tribuna revestida con lo que hoy se llama *pañó de púlpito*, y es un delicado ejemplar de época en el que campea el monograma de Cristo.

En el fondo del solio una inscripción imi-

tando el grabado en metal, consigna un recuerdo de la reina Bada.

El trono de Recaredo ostenta los atributos de la dignidad régia; tiene un excelente mosaico de fondo de oro, y en una plancha fija a la parte superior se ve una leyenda conmemorativa de la abjuración.

A espaldas de este solio extiéndese la gradería, ocupada por damas y magnates, y al frente, teniendo como fondo un tapiz, se agrupan los prelados y personajes de la corte.

Sirve de último término la gran nave de un templo bizantino, nave que recibe de lo alto la luz, difundida a raudales, y en esa parte de la basílica admiranse primores de ejecución y detalles de exactitud, pues resulta interpretada con escrupulosidad la época, en el concepto arquitectónico y en el decorativo.

El asunto está interpretado como el señor Muñoz Degraín sabe hacerlo.

La indumentaria de todos los personajes es un trabajo minucioso, lo mismo que la decoración; y tan es así, que la corona votiva pendiente del techo es copia fiel de una de las encontradas en Guarrazar, provincia de Toledo.

El cuadro se distingue notablemente por la luz, que es un modelo de exactitud.

El colorido sin apartarse del tono justo, es vigoroso y enérgico, sin caer en el peligroso escollo de abigarradas entonaciones, y el dibujo es correcto, corrección que se observa en todas las figuras que se ven en el cuadro.

La Exposición de Barcelona.

20 de junio de 1888.

SUMARIO: Detalles de la Exposición. — La Fuente Mágica. — La sala primera del Palacio de la Industria. — Sus dimensiones. — Países que la ocupan. — Kaleidoscopio. — Relaciones entre Confucio y Juan Breba. — El Japon. — Escuela educacional de Tokio. — Papel japonés. — Jinetes jorobados. — El realismo en el arte. — Vasos y vajillas. — Paraguay. — Calabazas ilustradas. — Esposas ventoladas. — Encages. — Mamíferos y reptiles.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío: Ni estas cartas tienen pretensiones literarias, ni aun las tuviera, tengo yo condiciones de hacer literatura; razón por la cual sin más prólogo que las indicaciones hechas en mi carta anterior, empiezo la reseña de la Exposición Universal de Barcelona, y comienzo por el Palacio de la Industria, desierto del cual, me ocuparé de los jardines y parques, del arco de entrada, del Museo Martorell, del Umbráculo, del Invernáculo, de las instalaciones al aire libre, pasará el puente e irá a la sección marítima, de vuelta entrará en la Galería de máquinas, hablaré después del Palacio de Agricultura, luego del de Ciencias, seguidamente del de Bellas Artes, y hecha esta reseña, trataré de comparar el estado de las industrias de los distintos países, dejando para las últimas cartas, el ocuparme de los divertimientos y espectáculos que la Exposición encierra; a propósito de lo cual, no puedo irme a la mano, de decir a V. que el domingo se inauguró la fuente mágica; sorprendente espectáculo que hará que las noches de la Exposición, sean concurridísimas.

Pero volvamos al Palacio de la Industria. Ya estoy en la primera sala, nave ó galería, que de todas estas maneras se denomina aquí. Mide cien metros de longitud, por veintuno de anchura.

La decoración es sencilla y elegante. Ocupan esta sala, China, el Japon, Portugal, Bolivia, Paraguay, Uruguay, Chile y una parte de Bélgica, que también tiene la nave segunda, de que me ocuparé en mi próxima carta. Los colores vivos, con que tienen los chinos, el arte de los japoneses, los encajes de Malinas Balezas, la manufactura de tabaco libre del mismo país, las fotografías portuguesas, los minerales bolivianos, las pieles del Paraguay, los cereales y semillas de Chile, las colecciones de maderas del Uruguay, la cantidad de visitantes, amenizado todo con sonoras campanadas, de una instalación de Amberes que hay en la sala próxima, donde se exhiben cimbales colosales, cuyo representante, para probar las condiciones acústicas de aquellos, las hace sonar de cuando en cuando, producen en el visitante cierta confusión, mezcla de asombro y de curiosidad; y no pudiendo detallar los objetos, su imaginación parece que asiste por misterioso resorte a un Kaleidoscopio. Es decir, se reciben impresiones, pero no se fijan.

Vamos por partes. — China. — Confucio fué uno de los padres de la Filosofía, y los chinos son los padres del color. Aquellos pañuelos bordados y aquellos cortinajes tienen un colorido especialísimo, una robustez de tonos, de que no tenemos idea. No hay a. émicos en los colores rojos de la China. El señor Jong-Henry, chino auténtico, con trenza que envidiaría cualquier fabricante en aceites para hacer crecer el pelo, y comisario de su país, no ha hecho una Exposición tan completa como la que hizo el pueblo del Mandarín, — por cierto al lado de la sección española en la Exposición de París de 1878, — pero ha hecho una exposición notabilísima y escogida: hay pantallas de chimenea enloquecedoras, un *secrétaire* de palo santo, con incrustaciones, que es una maravilla; un centro de ébano con embutidos de nácar de gran mérito, cofrecillos de marfil tallado, que podrían servir para explicar un colmo de paciencia, «banicos» y juegos de ajedrez; y sobre todo, un precioso tapiz blanco bordado en azules, que atrae las miradas de los visitantes.

Una flamenca pura — de la Serranía de Ronda — criada en Sevilla — manifestaba ayer que con aquel tapiz, á guisa de manton de Manila, sería capaz de arrebatar por *Cante hondo* y por alegría, á todo el barrio de Triana. ¡Misteriosas relaciones entre Confucio y Juan Breba! En las vitrinas chinas, hay además cantidad extraordinaria de lo que los franceses llaman *Chinoiserie* y *Bibelo*.

El Japon. — Los descendientes del extremo Oriente demuestran cada día mas sus aficiones europeas; son los tiranos del bronce y de la porcelana; conservan todas las fantasías chinas, pero las modifican con un *recherche* verdaderamente parisién, y además marchan por el camino de la civilización, y buena prueba es la exposición que han hecho de aparatos de física, modelos de mecánica de su Escuela Educacional de Tokio y los dibujos de su Es-

cuela de Bellas Artes. Han presentado también muestras de papel esceptuables; pero donde no tienen rival, es en esas chucherías que hoy son objetos de arte y muy principalmente en la decoración de porcelana de Imari y de Sato. Hay vajillas, vasos, floreros, platos para adornar comedores, de un gusto, de una delicadeza y de un valor, que los fabricantes de Limoges pasan de medio lado, y nuestros cerámicos de Valdemorillo y hasta de la Cartuja, huyen por no morir de repente. No hay que decir que maltrato mi país; decirle á un cojo que es un andarín de primera, y á un jorobado que es un elegante caballista, mas tiene aire de epigrama que de cumplido. Precisamente porque en algunos ramos de la industria estamos más atrasados que otros países, necesitamos un sistema protector y decir la verdad. No es diciéndole á un enfermo que está muy sano y robusto como se logra su curación y volvamos á los japoneses. En bronce y maderas talladas hay verdaderas preciosidades, pudiendo asegurarse que los hijos del sol encuentran motivos de ornamentación donde no los encuentra ningún otro pueblo. Tiene además un rasgo característico; el realismo, que de la literatura ha pasado á la industria y que hoy lo invade todo; no ha penetrado en el Japon; me explicaré. Hace años los adornos que usaban las señoras y embellecían el hogar, representaban flores, después representaron frutos; hoy es muy frecuente ver un par de pendientes que representan un tomillo, una bombonera afectando la forma de una locomotora, y no desconfío de ver pastillas de chocolate dentro de un culebrín.

El Japon huye de la realidad, y sus obras de arte, son un constante mentís á la naturaleza; y gustan y deleitan é impresionan fuertemente, es decir, en el terreno del arte, son una deuda para Zola. La sección japonesa está siendo con justicia muy visitada y es una de las primeras que tuvo terminada su instalación.

Paraguay. — Ha construido un pequeño recinto dentro de la Sala primera, para aislar su exposición, en la que hay pieles notabilísimas, una curiosa colección de calabazas, labradas por los indios. Todos los amantes desdenados deben ir á esta sección, es imposible encontrar calabazas más encantadoras. Si en esta sección un objeto que ha llamado poderosamente mi atención. Encima de un vaso, como los que en España llamamos de medio cuartillo, hay unas cuantas plumas al rededor de una tala negra del diámetro de un duro y que me pareció un abanico circular; me acerqué para ver la papeleta de clasificación, y leo lo siguiente: «Trage de la esposa de un indio.» ¡Qué baratas deben andar las modistas por aquella tierra, y qué ventadas las esposas! Supongo que los esposos indios no serán celosos y que los amantes no serán inflamables, por que... en otro caso, no me atrevo á deducir las consecuencias.

Ha presentado también Paraguay, encajes notabilísimos, hechos á mano por un procedimiento igual al que usaban las encajeras de Almagro, y al que todavía usan en Caldas. Hay un pañuelo, que dicen, es de mucho mérito. Está en la misma sala en que hay una vitrina de Malinas, y sin embargo se pasan las señoras. Son también notables la instalación de tabaco en rama y elaborado, maderas, flechas, arcos, plantas y raíces medicinales, mamíferos y reptiles disecados, y hay también una colección de bastones de maderas muy raras que llaman la atención del espectador.

El Corresponsal.

La Ilustración Española y Americana.

Excepcionalmente interesante es el último número de esta acreditada publicación, como pueden juzgar nuestros lectores por el siguiente sumario: *Grabados* — Retrato del Sr. Montero Ríos. — Viajes franceses rechazados en la frontera alemana por no llevar pasaporte. — El emperador Federico paseando por el parque de Charlottenburg. — Retrato del duque de Frias. — Inauguración del monumento erigido en Barcelona á la memoria de Güell y Ferrer. — Exposición de horticultura en Madrid. — Trono de Hungría, en la Exposición universal de Barcelona. — Retreta militar y fiesta marítima en Barcelona. — La Rambla del Centro. — Episodio de la visita de S. M. la Reina Regente á Monserrat. — Exámenes en las Escuelas Aguirre. — De sobremesa, cuadro de Loris. — La diosa regli Schiavoni, cuadro de Estevan.

Entre los trabajos literarios que figuran en el texto, se ve como es siempre el de *La Ilustración Española*, señalaremos particularmente á la atención de nuestros lectores una poesía de nuestro ilustrado vate don José Zorrilla, titulada *Mi última brega* que será pronto popular.

En el último número anuncia nuestro ilustrado colega de Madrid la convocatoria de un certamen artístico, para el cual ofrece los siguientes premios:

Un primer premio de 4.000 pesetas.
Un segundo id. de 2000.
Dos terceros premios de 1.000.
Y cuatro *accessits*, de 500 pesetas cada uno.

Cartas á «El Defensor.»

Desde Madrid.

21 de junio de 1888.

Menos nubes en la atmósfera y más calma aparente en el cielo de la política, es lo que se ve á primera vista en esta espléndida tarde de junio.

Abundando cuanto es posible en estos procelosos mares de engaños y pasiones, se descubre que el descontento cuando en determinados grupos de la mayoría, amenazando el del duque de Tetuan en el Senado con no sé qué tempestad ó batalla para dentro de pocos días. Este grupo tiene importancia por pertenecer á él el general Martínez Campos, cuya actitud es cada día de mayor hostilidad al Gobierno y situación que Sagasta preside.

Ayer tarde en el despacho de ministros del Senado, Alonso Martínez trató de convencer al hombre de Sagunto, pero todo fué en vano. Vendrá el esperado debate en la alta Cámara, y entonces descargará el nublar. «V. no representa ya en el gabinete los elementos de la derecha, porque los hemos retirado nuestra confianza,» cuentan que dijo el general al ministro. Esta frase tendría gran importancia de ser exacta, pero no se estima así. Lo mejor es aguardar un par de días para juzgar entonces con pleno conocimiento de causa. Por de pronto Martínez Campos se halla amparado en lo del santo y seña, no sólo con la opinión de casi todos los generales, sino también por la de los togados del Consejo Supremo, que hoy se ha visto el asunto en aquel tribunal. El resultado del debate dirá si le asiste la misma razón en lo relativo á su conducta con Cassola en los últimos días que desempeñó la Capitanía general.

No es solo en las filas fusionistas donde estallan

disidencias. Más hondas é incurables las hay en el seno de los carlistas á que ha puesto coronación la carta que D. Carlos ha escrito á Nocedal y que *El Siglo Futuro* publicó anoche. El *ladino* periódico ha cuidado de insertar al propio tiempo la instancia é representación que el jefe de los integros dirigió al Señor, y que ha motivado la carta. En ella se ve claramente que D. Carlos rehúye resolver sobre la cuestión de principios, desahogándose en latigazos sobre Nocedal á quien pone de rebelde y malo que no hay más que ver. Decididamente es un partido en disolución. Recomendando la lectura de esos documentos.

Se han seguido comentando las amenazas de Lopez Dominguez para impedir que vuelvan los conservadores al poder. Estos no han dado importancia á las frases del general: para ellos, es un enemigo bien poco temible, lo mismo que el grupo que le sigue que ya tiene círculo que pronto se inaugurará. — Al final de la sesión de ayer no gustaron á la mayoría ciertas frases de Moret que luego comentaron en el salón de Conferencias y que él mismo explicó en numeroso grupo. Apoyándose en este incidente Xiquena pensaba hablar. Pero ha debido arrepentirse porque hasta cerca de las seis en que dejó el Congreso no se había determinado á pedir la palabra.

Después de rectificar Lopez Dominguez y Cassola, ha hecho uso de la palabra Romero Robledo, del todo restablecido de sus pasadas gástricas. El discurso del antiguo jefe de los húsares ha sido extensísimo; pero por más esfuerzos que ha hecho no ha logrado comunicar interés á un debate que me sospecho termine esta misma tarde si prorrogan la sesión. El orador ha examinado el viaje de la reina desde su salida de Madrid, estancia en Zaragoza, Barcelona y Valencia, formulando contra Sagas a numerosísimos cargos. A las seis se disponía á contestarle Alonso Martínez.

En el Senado no ocurre nada de particular. Las comisiones mixtas de presupuestos de Cuba y Puerto Rico se han reunido en el Senado. Se ha hecho público el dictamen del Consejo Supremo favorable á Martínez Campos. — La *Gaceta* no contiene disposiciones de interés general.

D. Santos La H. z sigue firme en admitir el puesto que tiene en la Junta. Considera poco menos que disueltos la famosa tertulia progresista, y por eso se va si bien continuará haciendo política al lado y á las órdenes de Ruiz Zorrilla. Apesar de todo esto se espera que vuelvan las cosas al cauce antiguo y tranquilo. — Se espera que sea grande el número de los que asistan el domingo al banquete que se da en honor de Moret para conmemorar la abolición de la esclavitud. — Ha muerto el presidente de la Audiencia de Madrid Sr. Antran. — Los aspirantes á altos puestos se mueven extraordinariamente porque saben que se están echando líneas generales sobre este asunto. — Ninguna novedad en los centros oficiales ni en los telegramas de provincias.

Probablemente traerá España la carta del emperador á la reina dándole cuenta de su subida al trono, el general Grohnan. — Las Cámaras portuguesas han aprobado el nuevo Código de Comercio. — Los corresponsales de *Le Gaulois* y *Le Matin* han sido expulsados de Berlín por escribir contra el emperador. — F.

Cartera oficial.

Subastas. Hé aquí las anunciadas en el *Boletín oficial* de ayer:

La del arrendamiento de los alhóndigos altos y bajos de la Alhóndiga de granos. El acto tendrá lugar el día 28 del actual á la una de su tarde.

Por el Ayuntamiento de esta capital se subasta el servicio de impresiones y libros para el año de 1888-89. El acto tendrá lugar el día 2 del próximo julio.

Por la misma Corporación se subastarán los arbitrios municipales para el próximo ejercicio económico. El acto tendrá lugar en las Casas Consistoriales el día 2 de julio á la una de su tarde.

Por el juzgado de instrucción del Campillo se subasta un pedazo de viña en término del Padul, tasado en 100 pesetas. El remate se celebrará el día 9 de julio á las doce de su mañana.

Boletín Oficial de ayer. Ministerio de Hacienda. — Reglamento orgánico de la Administración Económica provincial (continuación.)

Audiencia Territorial. — Edicto citando á varios testigos para que declaren en la causa que se sigue contra José Arjona Ruiz, sobre hurto.

Juzgados. — El instructor de Antequera, encarga la busca de un burro robado la noche del 19 de mayo de la posada de Juan Estebanes, en Villanueva de la Concepción.

— El de Santafé encarga la busca de una yegua; y á los autores del robo de dicha caballería efectuado la noche del 22 de mayo.

— Los de Ceja, Cardela, Iznalloz, Orgiva y Campillo y Sagrario de esta capital, citan á varios procesados y testigos.

— El del Salvador cita á D. Joaquín del Moral ó sus herederos, para que en el término de nueve días se presenten en dicho juzgado para responder en juicio declarativo de mayor cuantía, en los autos que penden á instancia de D. Joaquín Alonso Pineda.

Servicio de la plaza para el día 23 de junio de 1888. — Parada, Córdoba. — Jefe de día, don Siro Atienza, comandante de Santiago. — Hospital y provisiones, 6.º capitán de Córdoba. — Sargento de hospital y paseo de enfermos, el idem. — P. O., el teniente coronel mayor, Guerrero.

Bolsa de Madrid. — Cotejacion del día 20 de junio.

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMO PRECIO.	MOVIMIENTO.	
		Alza.	Baja.
Deuda perp. al 4 0/0 int.	70 55	35	»
Idem id. pequeños.....	70 70	50	»
Idem id. fin corriente.....	70 60	40	»
Idem id. fin próximo.....	70 75	40	»
Idem id. 4 0/0 exterior.....	73 45	40	»
Idem id. pequeños.....	73 80	70	»
Deuda amortizable 4 0/0.	86 45	30	»
Idem id. pequeños.....	86 65	50	»
Billetes de Cuba (1886).	102 40	25	»
Oblig. municipales.....	00 00	»	»
Oblig. del Banco hipot.	00 00	»	»
Cédulas hipot. al 6 0/0.	00 00	»	»
Idem id. al 5 0/0.....	00 00	»	»
Acciones Banco España.	422 50	1 50	»
Comp.ª de Tabacos.....	103 50	»	50

CAMBIOS.
Londres á 90 días fecha. 25 51
París á 80 días vista. 1 60
Berlín á 8 días vista. 0 00

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo. — Existencia: Sobrante de ayer, 3114 fanegas. Entrada de hoy 475 id. Total existencia de

hoy, 3589 id. — Venta: A 10 psets. 00 cts. la fanega, 17 fanegas. A 10 psets. 25 cts. id. 36 id. A 10 psets. 75 cts. id. 47. A 11 psets. 00 cts. id. 145. A 11 psets. 25 cts. id. 85. A 11 psets. 75 cts. id. 26. Total vendido, 536 fanegas. — Balance: Existencia, 3589 fanegas. — Vendido, 356. — Sobrante para mañana, 3233.

Estacion meteorológica de la Universidad de Granada. — Observaciones del 22 de junio de 1888. Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana. 702.49
Direccion del viento. SO.
Estado del cielo. Nubes.
Temperatura máxima del aire á la sombra. 24.5
Temperatura máxima del aire al sol. 36.3
Pluvimetro en milímetros. 0.00
Termómetro tipo, á las tres de la tarde. 19.8
Pronóstico del tiempo: bueno.

Cultos.

Día 23. — San Juan presbítero y mártir. — Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Juan de los Reyes; á las ocho misa cantada; á las seis rosario, salve y letanía. — En la Catedral, á las siete y media misa cantada á Nuestra Señora de la Antigua; á las ocho, se reza el rosario; á las ocho y media misa mayor y en la Real Capilla, y á las cuatro se cantarán vísperas solennemente. — En las Capuchinas, á las seis de la tarde la novena del Sagrado Corazon de Jesús, y predicación D. Manuel Arcoya. — En Santa Inés á las siete y en Santa Ana á la oración, ejercicios al Sagrado Corazon de Jesús. — En la Inmaculada Concepcion, Nuestra Señora de los Angeles, las Angustias, Comendadoras, San Andrés, San Justo, la Magdalena, Zafra y Santa Escolástica, se reza el rosario, salve y letanía cantada. — En el Sagrario, á la oración, ejercicios de la preciosa Sangre de Jesús. — En los Hospitalicos y demás iglesias, se reza el rosario. — *Visita de la corte de María.* — Nuestra Señora de la Soledad, iglesia de Santa Paula.



El día 24 del corriente, cuarto aniversario del fallecimiento

DEL SEÑOR

D. Ramiro Molero y Villanueva,

se celebrarán misas rezadas en la iglesia de Madres Capuchinas de esta ciudad, por el alma del referido señor, y á devoción de la señora doña María de la Purificación Ramos Barea.

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, recibirán el estipendio de 8 reales hasta las nueve de la mañana, y de 10 reales desde esta hora en adelante.

Espectáculos.

Circo ecuestre situado en el Humilladero. — Grandes y variadas funciones todas las noches á las nueve, en las que toman parte todos los artistas de la compañía. — Entrada general 50 céntimos. — Id. con silla 99.

Grandes adelantos científicos. La Mesempsiocista y Seila, en el Humilladero, primera casa. Exhibiciones de 7 á 11 de la noche. — Entrada de preferencia, 30 céntimos. — Idem general 15.

TOS FERINA, CURACION RAPIDA con el Jarabe infalible del Licenciado S. P. Blanco. — Se vende en las farmacias del Dr. Ocaña, D. Santos Perez y en la droguería de D. Doroteo Gonzalo, al precio de dos pesetas bote.

GRAN HOTEL DE ROMA, MÁLAGA.

Temporada de baños.

(Primero de junio á fin de setiembre.)

Los dueños de este hotel tienen el gusto de anunciar á las familias de provincias que han determinado, para facilitar esta larga temporada, admitir huéspedes desde treinta reales diarios en adelante.

Subasta. A voluntad de su dueño y en subasta extrajudicial, se venden las fincas siguientes, situadas todas ellas en término de la villa de la Zúbia

1.ª Un molino de aceite con un cercado de olivar, de cabida éste de 10 marjales y 79 estadales en dos pedozos.

2.ª El olivar de Morente unido bajo la misma cerca á la finca anterior, con 21 marjales y 14 estadales de tierra.

3.ª El cortijo de Corbalillos, con casa, estanque y 102 marjales de tierra.

4.ª Un haza de tres marjales con olivos y estacas en el pago del Lavadero.

5.ª Otra de tres marjales y 12 estadales con olivos y estacas en el pago de las Viñas de Espadas.

6.ª Y otra de tres marjales y 65 estadales en dicho pago de las Viñas de Espadas ó de la Canal.

El acto de la subasta tendrá lugar el día 25 del actual, á las doce de su mañana, en la Notaría de don Agustín Martín Vazquez, situada en la Alcaicería, en donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones para el remate.

Coche correos á Jaén y viceversa. — Desde el día 24 del corriente mes de junio queda establecido este servicio por la tarde en vez de las cinco de la mañana.

La salida de esta se efectuará á las cinco de la tarde, llegando el que sale de Jaén á las once de la noche á las nueve de la mañana.



MAQUINAS
SINGER
PARA COSER

GRANDES
REBAJAS
en los
PRECIOS.

MAQUINAS
SINGER
PARA COSER

PÍDASE
EL NUEVO
CATÁLOGO
que se ha publicado

MAQUINAS
SINGER
PARA COSER

DESDE
Pesetas 80
CADA UNA.

MAQUINAS
SINGER
PARA COSER

Todos los modelos
á ptas. 2.50
SEMANALES.

MAQUINAS
SINGER
PARA COSER

Las que han sido,
son y siempre serán
las más
POPULARES.

MAQUINAS
SINGER
PARA COSER

SE VENDEN
más de
600.000
ANUALES.

MAQUINAS
SINGER
PARA COSER

Más de las tres cuar-
tas partes de las máqui-
nas para coser que se
venden en el mundo, son
máquinas SINGER.

MAQUINAS
SINGER
PARA COSER

Y
¿POR QUÉ
TANTA
POPULARIDAD?

MAQUINAS
SINGER
PARA COSER

Porque son las más
sólidas.—Porque son las
más perfeccionadas.—
Porque son las más si-
lenciosas.—Porque son
las más rápidas.

MAQUINAS
SINGER
PARA COSER

Porque son las más li-
geras.—Porque son las
más seguras.—Porque
son las más útiles.—
Porque son las más du-
raderas.

MAQUINAS
SINGER
PARA COSER

Porque sirven para la
familia.—Porque sirven
para la modista.—Por-
que sirven para el sa-
lido.—Porque sirven para
el zapatero y toda clase
de costura.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»
PARTICIPA AL PÚBLICO QUE

por causa de la alta reputación alcanzada
por sus célebres máquinas, hay muchos
fabricantes alemanes, poco escrupulosos,
que las imitan y falsifican y hasta em-
plean el nombre Singer en una u otra for-
ma para engañar á los incautos, llamán-
dolos Singer perfeccionadas y sistema
Singer, ú otra cosa por el estilo.

TODA MÁQUINA SINGER
lleva la marca de fábrica y el nombre
«SINGER».

en el brazo; y para evitar engaños con-
viene exigir en la factura las palabras
«Máquina legítima de la comp.ª fá-
bril Singer.»

Pídase el nuevo Catálogo que se acaba
de publicar en La Dirección General de
España y Portugal.

40, ZACATIN, 40.

Se vende la casa núm. 20 duplicado
de la Cuesta de Gomez, con tres pisos,
dos tinajas de agua potable, sala baja y
seis balcones á la calle.—En la misma
darán razón.

Almueda Se hace de toda clase de
muebles nuevos, en buen
uso; cómodas, lavabos y varios estrados.
—Torillo de San Matías, núm. 1.

**EMULSION
DE
SCOTT**

de Aceite Puro de
HIGADO DE BACALAO

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo
de Hígado de Bacalao, más las de los
Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetado por los médicos, es de olor
y sabor agradable, de fácil digestión, y la
soportan los estómagos más delicados.

Depositar en Granada, D. Santos
Perez, calle de Mesones, núms. 21 al 25.

GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, 1.º, MADRID.

VIAS URINARIAS

con los Específicos Thompson que detallamos más abajo, de éxito rápido, secreto, cómodo é infalible en todos los casos.
IMPORTANTE. El representante UNICO Y EXCLUSIVO DEPOSITARIO de estos específicos lo es el Director del Gabinete Médico Norte-Americano, MONTERA, 33, 1.º en MADRID, el que contestará de palabra ó por escrito, siempre gratuitamente, cuantas consultas ó preguntas se le hagan para el mejor uso y conveniente aplicación de estos medicamentos. Remitirá prospectos en español á quien los pida y enviará los medicamentos á vuelta de correo y debidamente certificados, mandándole su valor en libranza del giro mútuo, letra ó sellos de franquicia. Pueden por lo tanto remitirse los medicamentos á todos los pueblos del mundo sin aumento de su valor. Absoluta reserva en preguntas, consultas y envíos.

EL GRAN THOMPSON
Frasco, 6 pesetas. DILATADOR de las ESTRE-
CHES de la uretra SIN SONDAJES. Expulsor de
las ARENILLAS y cálculos de los RÍÑONES. Curativo del
Catarro de la Vejiga. Próstata, Incontinencia y Reten-
ción de Orina, Irritaciones, Infartos, etc. SEGUNDO ESPECÍFICO: VENTILADOR DEL
CALCULO VESICAL (Mal de Piedra) SIN OPERACION. Éxito grande, cortando en 4 días los
y todos los de la URETRA y MATRIZ.
PURGACIONES, GOTA MILI-
TAR, FLORES BLANCAS, ETC.

Recomendamos asimismo el SPAHA THOMPSON, frasco, 30 pesetas, para la curación infalible y segura de la
ESTERILIDAD.-ESPERMATORREA.
DEBILIDAD GENITAL, etc., producida por abu-
so de la Venus, placeres solitarios, estudios excesivos ó por con-
stitución, sin perjudicar la salud y devolviendo al organismo, cual-
quiera que sea la edad, la virilidad y potencia. Enviamos gratis á
cuantos lo deseen un folleto curiosísimo sobre estas dolencias de reconocido interés y utilidad práctica, por los casos y materias que contiene.

IMPOTENCIA,
por excelencia, que jamás causa ni produce desajuste alguno y que une á su acción depurativa, la tónica y confortante del reparador
más enérgico, es el **DEPURANTE THOMPSON**, frasco, 10 pesetas. Todos cuantos hayan padecido enfermedades que
puedan haber infectado su sangre deben hacer uso de este precioso preparado, bastando un solo frasco para extirpar los restos del
VENEREO, SÍFILIS, HERPES, REUMA, ESCROFULAS, RAQUITISMO, ETC.

Véndese también en las acreditadas farmacias y droguerías del mundo.—Cuidado con las falsificaciones de expendidos sin conciencia.
Llamamos la atención de los enfermos sobre algunos farmacéuticos á los que por su descrédito no concedemos la venta de estos
Específicos, y que pretenden cuando se les piden dar otros parecidos. Pídanse los preparados Thompson con firma del Dr. Mateos.

LA GENTIL.

FÁBRICA DE CORSÉS DE R. SANCHEZ HERMANOS

Frailles, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.

Para completer á infinidad de señoras que han pretendido adquirir en esta casa
los corsés de nuestra excelente fabricación, hemos decidido establecer la venta al por
menor A LOS MISMOS PRECIOS DE FÁBRICA, para que puedan en lo sucesivo efectuar sus
compras en esta fábrica, calle de los Frailles, 3, ó en la

SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85,

donde hallarán cuantas clases de corsés puedan desear, desde 88 céntimos uno hasta
los más riquísimos que se encarguen.

Especialidad en fajas higiénicas, para señoras y caballeros, desde cinco pesetas
en adelante.

Fábrica, Frailles, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.

COMPANIA COLONIAL
Proveedora efectiva de la Real Casa.

30 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

CHOCOLATES, CAFÉS Y TÉS.

TAPIOCA, SAGU.

Venta en todas las poblaciones del reino.

Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20,
MADRID.

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA: Diez años de éxito continuado y las afir-
maciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la
Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas enérgico que se
conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el
Empobrecimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones
escrofúlosas y escorbúticas, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto,
el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza,
coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre
empobrecida y decolorida: el **Vigor, la Coloración y la Energía vital.**
Por mayor, en París, en casa de J. FERRE, Farm. 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

**CÁPSULAS
MATHEY-CAYLUS**

Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon

Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Gluten nunca cansan
el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los
médicos de los Hospitales de París, Londres y Nueva-York para curar rápidamente:
Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis
del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vías
urinarias.

Evíjense las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y Cia, de PARÍS,
que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

PAPEL DE ALBESPEYRES

El único empleado en los hospitales militares de Francia.

Contra las Enfermedades crónicas, como enfermedades del cerebro, parálisis,
enfermedades nerviosas, asma, catarros, enfermedades de las criaturas y
de los ancianos, enfermedades de la edad crítica.

Ningun Remedio es tan eficaz como un Vejigatorio en el brazo,
de la dimension de un peso fuerte, mantenido con el verdadero Papel
de Albepespyres.

NÚMEROSAS IMITACIONES.—Se evitarán no aceptando sino las
cajitas de papel que llevan la Firma Fumouze-Albepespyres, y el Sello de
la Union de los Fabricantes.

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo

Se traspasa la aceitería de la calle de
los Almireceros, número
89, y se alquila la casa.—Darán razon,
Realejo, tienda de comestibles, núm. 2.

Ama de cria primeriza con leche de
25 días, para su casa.
—Darán razon, calle ancha de Santo
Domingo, núm. 1.

Abaniqueria Valenciana

PRINCIPE, 12.

GRANADA

Sucursal de la Fábrica de Valencia de
Romeu Garay.

Venta al por mayor y menor.

Tenemos el honor de ofrecer á nuestra
clientela y al público en general las últi-
mas novedades en nuestros artículos de
Abanicos, Sombrillas, Antucas Para-
guas y Parasoles.

Precios de fábrica.

Centro general de negocios, traspor-
tes y asuntos mercen-
tiles, calle de la Alhóndiga, núm 47, brjo,
Granada.—Se ventilan y gestionan toda
clase de negocios; dineros á prést-mos;
cobro de deudas; comisiones comercia-
les; confección de cuentas y parti-ciones
supliendo cuantos gastos de origines y
sin reintegrarse ni cobrar derecho algu-
no hasta su u timacion definitiva.



**AGUA
DE AZAHAR.**

COMPANIA FABRIL TENA

SEVILLA.

RECONOCIDA

COMO LA MEJOR

por su exquisita

fragancia

y virtudes

medicinales

para comb-tir

todos los padecimientos

nerviosos

y del corazon.

Exijase

siempre el nombre y la

firma TENA en las eti-
quetas y marca regis-
trada

GIRALDA.

D. venta en Granada en las drogue-
rias de D. Isaac Sant-ella y D. San-
tos Perez, y farmacia de D. José Mo-
linero, á los precios de 1.50, 2, 2.50 y
5 pesetas botella.

La Magdalena.

Fabrica de tejidos de pita, esparto y
junco destinados al alfombrado.

TEMPORADA DE VERANO.

Junco, vara, desde 2 reales.—Persia-
na chineca, desde 8 reales.—Trasparen-
tes alemanes de madera, desde 10 reales.

Coche á la Malahá. Desde el 15 del
corriente mes,
de junio hasta el 30 de setiembre queda
establecido un servicio diario de una
magnífica góndola de 4 caballos para la
conduccion de viajeros á dichos baños y
viceversa. La salida se efectuará á las
seis de la mañana, y regresará á esta ca-
pital á las diez y media de la misma.—
Los precios son los siguientes: De ida y
vuelta, 12 reales asiento; de ida ó vuelta
solamente, 8 reales.—A cada viajero se
le concede gratis, 10 kilos de peso de
equipaje; el exceso de este, se pagará á
razon de 2 reales por cada 10 kilos ó
fraccion de ellos.—El punto de partida
y llegada del coche, será de la calle de
la Alhóndiga, núm. 39.

No comprad muebles sin antes ver
los del antiguo y acre-
ditado establecimiento de Antonio Ruiz,
situado en la calle de la Colcha, número
15, donde el público encontrará un com-
pleto y extraordinario surtido de todas
clases, á precios muy arreglados. Tam-
bien se venden maderas finas para calar.

ALMACEN DE MUEBLES

de Eduardo Martin,

Cárcel Baja, 32 principal.

Extraordinario surtido en toda clase
de muebles, y especialmente en sillería,
á precios sumamente económicos.

D. José Fernandez, cirujano den-
tista, ofrece su
gabinete á todas las personas que quieran
hacer uso de sus conocimientos en el arte
dental.—Orificaciones y empastos por
todos los sistemas conocidos hasta el día,
limpieza de boca sin hacer uso de sus-
tancias que puedan perjudicar el esmalte
del diente.—Extracciones de dientes,
mueles ó caries sin causar dolor, por me-
dio de la anestesia.— Construcción de
dentaduras hasta un solo diente, sobre
bases de oro, platino ó caoutchú, sin muel-
les ni resortes.—Su gabinete, plaza del
Ayuntamiento, sobre la peluquería de So-
ler, su entrada, por la calle de Mariana
Pineda, núm. 13, piso 2.º

De Gibraltar para Montevideo y Bue-
nos Aires, saldrá el día
4 de julio de 1888 el magnífico vapor co-
rr-eo francés titulado

BEARN.

Admite carga y pasajeros para los indi-
cados puntos.—Consignatarios en Gi-
braltar, señores Longlands, Cowell y
Compañía.—En Granada, para infor-
mes, Viceconsulado de la República Ar-
gentina, G. Savater, Párraga, 2.

AVISO

A LOS
SUSCRITORES Y LECTORES
DE

EL DEFENSOR DE GRANADA

Tenemos el gusto de participarles que
nuestro amigo el señor don Alejandro
Borrás, Secretario del Gabinete Médico
Norte americano de Madrid, ha puesto á
nuestra disposicion gratuíta, para
todos nuestros abonados y lectores, los
ejemplares necesarios de un importante
folleto que acaba de publicar tan conoci-
do Centro curativo, cuyo contenido es en
extremo curiosísimo, á la vez que muy
útil á enfermos y sanos.

Cuan os de nuestros suscritores y lec-
tores deseen adquirirlo, pueden pedirlo
al Sr. Borrás, en la calle de la Montera,
33, primero, acompañando este aviso, y
al momento les será entregado ó remi-
tido por correo franco de porte.

Corsetera. En el piso segundo del
café Suizo se hacen corsés
á la medida y á precios arreglados por la
acreditada Sra. Genara L. de Guevara,
procedente de París y muy conocida en
esta capital.

Valdepeñas por el propio cosechero.
En el acreditado estable-
cimiento de Felipe Nieva, calle de Ro-
cogidas, núm. 1, se acaban de recibir
nuevas partidas de estos especiales vinos
de calidad superior, naturales, sin color
artificial ni alcohol adicionado, cuyas
condiciones los hacen tan aceptables
para el consumo de las familias.—Se fa-
cilitan barriles de una y media arroba,
sin exigir más que el valor del líquido.
También se sirven los pedidos directa-
mente desde Valdepeñas á cualquier
punto de España.—Servicio á domicilio.
Precios: Desde 8 pesetas arroba en ade-
lante.

SE TRASPASA

la Farmacia Central
DE GRANADA.

Se vende un ropero de pino de Segu-
ra con cuatro hojas de table-
ro de 2 metros 55 céntímetros de alto y
ancho, y 55 centímetros de fondo.—Da-
rán razon, Puente del Carbon, número
2, tercero.

Se vende una cama inglesa de matri-
mon, lababo, entredos y ve-
lador.—Calle de San Agustín, 4, 2.º, de-
recho.

Ama de cria primeriza con leche fres-
ca para casa de los pa-
dres.—Darán razon, calle de Trugillas,
alarasana, núm. 16.

Se arrienda la casa, calle del Horno
de Marina, núm. 11.—
Las llaves están en la del núm. 10 de la
misma calle.

Se traspasa un colegio de señoritas
en el Realejo Alto, nú-
mero 15.

Se vende un andénaje nuevo.—Darán
azon, calle de San Jerónimo
núm. 2.

Se venden varios utensilios de barbe-
ria.—Puerta Real, conti-
guo al café Suizo (barbería), informarán.

En el acreditado establecimiento de
Antonio Vivar, si-
tuado en la placeta del Agus, núm. 5, se
venden los legítimos vinos de la Mancha,
haciéndose superiores por sus buenas
calidades, como el público de Granada
lo conoce, á cuantos se venden en esta
capital con el nombre de Valdepeñas.
Agradecido de la constante preferencia
que el público viene dispensando á sus
vinos, se los ofrece desde 8 pesetas en
adelante, pudiéndose presentar certifica-
do del Gabinete químico municipal, que
abajo se expresa:

«Don Cándido Peña Martín, f. rma-
cético Director del Gabinete químico
municipal, certifica haber practicado aná-
lisis constitutivos de las muestras de vino
remitidas á este Laboratorio por D. An-
tonio Vivar, dueño del establecimiento de
bebidas situado en la placeta del Agus,
núm. 5, resultando ser buena clase, pues
no contienen mezclas ni adulteraciones
de ningún género, y si solo las sustancias
naturales de todo buen vino. Y para que
conste se expide el presente certificado
que firmo en Granada á 7 de febrero de
1888.—El Director del Laboratorio Quí-
mico Municipal, Cándido Peña.»